

BANCA EMPRESA - TASAS ACTIVAS POR LÍNEAS DE PRÉSTAMOS
VIGENCIA: desde el 1/12/2023

		Tipo de Tasa	Tasa Mínima	TNAV	TEAV	CFTNAV ⁽²⁾ p/plazo máximo	CFTEAV ⁽³⁾ p/plazo máximo	Comisiones	Plazo	
Líneas										
Préstamos para Capital de Trabajo a Tasa Fija	h/12 meses cliente con reciprocidad comercial	Fija	--	0,00	142,00%	282,70%	142,00%	282,70%	0,00%	12 meses
	h/12 meses, resto de clientes	Fija	--	0,00	144,00%	289,60%	144,00%	289,60%	0,00%	12 meses
	h/24 meses cliente con reciprocidad comercial	Fija	--	0,00	155,00%	329,63%	155,00%	329,63%	0,00%	24 meses
	h/24 meses, resto de clientes	Fija	--	0,00	158,00%	341,19%	158,00%	341,19%	0,00%	24 meses
Préstamo para Capital de Trabajo	Tasa General, P.A.I.V.	Variable: BADLAR Bancos Privados corregida ⁽⁴⁾	+ 8 p.p.a.	0,00%	137,14%	266,39%	137,14%	266,39%	0,00%	24 meses
	Tasa Preferencial, P.A.I.V.		+ 6 p.p.a.	0,00%	135,14%	259,87%	135,14%	259,87%	0,00%	24 meses
	Tasa General, P.I.V.		+ 8 p.p.a.	0,00%	137,14%	266,39%	137,14%	266,39%	0,00%	360 días
	Tasa Preferencial, P.I.V.		+ 6 p.p.a.	0,00%	135,14%	259,87%	135,14%	259,87%	0,00%	360 días
	Tasa General, P.I.V.		+ 7 p.p.a.	0,00%	136,14%	263,12%	136,14%	263,12%	0,00%	180 días
	Tasa Preferencial, P.I.V.		+ 5 p.p.a.	0,00%	134,14%	256,65%	134,14%	256,65%	0,00%	180 días

BANCA EMPRESA - TASAS ACTIVAS POR LÍNEAS DE PRÉSTAMOS
VIGENCIA: desde el 1/12/2023

		Tipo de Tasa		Tasa Mínima	TNAV	TEAV	CFTNAV ⁽²⁾ p/plazo máximo	CFTEAV ⁽³⁾ p/plazo máximo	Comisiones	Plazo	
Préstamos para Capital de Trabajo BIP	Mipymes	Fija	--	0,00	119,00%	211,00%	119,00%	211,00%	0,00%	12	meses
	Mipymes	Fija	--	0,00	143,00%	286,13%	143,00%	286,13%	0,00%	24	meses
	Corporativas	Fija	--	0,00	139,00%	272,56%	139,00%	272,56%	0,00%	12	meses
	Cap. de trabajo incluidos Com. "A" 7600 a sola firma	Politica Monetaria * 120	--	0,00	159,60%	347,46%	159,60%	347,46%	0,00%	12	meses
	Cap. de trabajo incluidos Com. "A" 7600 con fianza		--	0,00	159,60%	347,46%	159,60%	347,46%	0,00%	12	meses
Mujeres en la Provincia	Capital de trabajo y gastos de evolución	Fija	--	0,00	113,00%	194,44%	113,00%	194,44%	0,00%	12	meses
	Pinanciación de Inversiones	Fija	--	0,00	104,50%	172,37%	104,50%	172,37%	0,00%	36	meses
Crédito impulso al comercio bonaerense		Fija	--	0,00	88,00%	133,78%	88,00%	133,78%	0,00%	12	meses
Provincia Aguinaldo Empresas	Mipymes	Fija	--	0,00	116,00%	202,62%	116,00%	202,62%	0,00%	6	meses
	No Mipymes	Fija	--	0,00	136,00%	262,66%	136,00%	262,66%	0,00%	6	meses
Préstamos Capital de Trabajo Exprés BIP		Fija	--	0,00	123,00%	222,51%	123,00%	222,51%	0,00%	12	meses
Adelantos sobre certificados de obra pública	Hasta 180 días	Variable: BADLAR Bancos Privados corregida ⁽⁴⁾	+ 6 p.p.a.	0,00	135,14%	181,67%	135,14%	181,67%	0,00%	180	días
	De 181 días hasta 360 días		+ 7 p.p.a.	0,00	136,14%	137,06%	136,14%	137,06%	0,00%	360	días
	De 361 días hasta 395 días		+ 8 p.p.a.	0,00	137,14%	131,82%	137,14%	131,82%	0,00%	395	días

BANCA EMPRESA - TASAS ACTIVAS POR LÍNEAS DE PRÉSTAMOS
VIGENCIA: desde el 1/12/2023

		Tipo de Tasa	Tasa Mínima	TNAV	TEAV	CFTNAV ⁽²⁾ p/plazo máximo	CFTEAV ⁽³⁾ p/plazo máximo	Comisiones	Plazo		
Financiación de inversiones en pesos	Pymes - Tasa Variable	Variable: BADLAR Bancos Privados corregida (9)	5 p.p.a.	0,00	134,14%	256,65%	134,14%	256,65%	0,00%	60	meses
	Pymes - Tasa Fija	Fija		0,00	151,00%	314,66%	151,00%	314,66%	0,00%	48	meses
	Corporativa - Tasa Variable	Variable: BADLAR Bancos Privados corregida (9)	7 p.p.a.	0,00	136,14%	263,12%	136,14%	263,12%	0,00%	60	meses
	Corporativa - Tasa Fija	Fija		0,00	156,00%	333,45%	156,00%	333,45%	0,00%	48	meses
Financiamiento para la inversión productiva de MIPYMES - Com. "A" 7140		Fija	--	0,00	112,00%	191,76%	112,00%	191,76%	0,00%	60	meses
Empresas Proveedoras Bonaerenses	Beneficiarios/as 7240: 48 meses	Fija	--	0,00%	96,00%	151,82%	96,00%	151,82%	0,00%	48	meses
	Beneficiarios/as 7240: 60 meses	Fija	--	0,00%	99,00%	158,90%	99,00%	158,90%	0,00%	60	meses
	Beneficiarios/as excluidos de 7240: 48meses	Fija	--	0,00%	137,00%	265,93%	137,00%	265,93%	0,00%	48	meses
Línea Especial para Frigoríficos		Fija	--	0,00	97,00%	154,16%	97,00%	154,16%	0,00%	48	meses
Programa para el Fortalecimiento de la Cadena Láctea	Reúne requisitos Com. "A" 7240 - Compens. 4ppa	Fija	--	0,00%	104,00%	171,12%	104,00%	171,12%	0,00%	48	meses
	Reúne requisitos Com. "A" 7240 - Compens. 6ppa	Fija	--	0,00%	102,00%	166,17%	102,00%	166,17%	0,00%	48	meses
	Reúne requisitos Com. "A" 7240 - Compens. 8ppa	Fija	--	0,00%	100,00%	161,30%	100,00%	161,30%	0,00%	48	meses
	NO reúne requisitos Com. "A" 7240 - Compens. 4ppa	Fija	--	0,00%	143,00%	286,13%	143,00%	286,13%	0,00%	48	meses
	NO reúne requisitos Com. "A" 7240 - Compens. 6ppa	Fija	--	0,00%	141,00%	279,29%	141,00%	279,29%	0,00%	48	meses
	NO reúne requisitos Com "A" 7240 - Compens. 8ppa	Fija	--	0,00%	139,00%	272,56%	139,00%	272,56%	0,00%	48	meses

BANCA EMPRESA - TASAS ACTIVAS POR LÍNEAS DE PRÉSTAMOS
VIGENCIA: desde el 1/12/2023

		Tipo de Tasa	Tasa Mínima	TNAV	TEAV	CFTNAV ⁽²⁾ p/plazo máximo	CFTEAV ⁽³⁾ p/plazo máximo	Comisiones	Plazo		
Línea de Financiación de Generación de Energía Distribuida de Fuentes Renovables - FODIS	Beneficiarios/as y destinos incluidos Com. *A* 7140	Fija	--	0,00%	94,00%	147,19%	94,00%	147,19%	0,00%	48	meses
	Beneficiarios/as y destinos excluidos Com. *A* 7140	Fija	--	0,00%	133,00%	253,01%	133,00%	253,01%	0,00%	48	meses
VISA/MASTERCARD											
Compra de cupones				0,00%	128,00%	241,77%	128,00%	241,77%	0,00%	24	días
Pactar											
Financiación Modalidad Contado				0,00%	144,00%	195,84%	153,90%	213,12%	0,00%	360	días
Financiación Modalidad Aval				0,00%	0,00%	0,00%	10,39%	10,66%	3,00%	360	días
Financiación Modalidad Re-Pacto				0,00%	144,00%	195,84%	158,28%	220,90%	1,00%	180	días
Punitivos (50% de int.compensatorios)				0,00%	72,00%	101,22%	72,00%	101,22%	0,00%	30	días
Compra de cupones				0,00%	144,00%	289,99%	144,00%	289,99%	0,00%	30	días
Programa Reactivación PYME											
Reactivación PYME	Capital de Trabajo (1) Clientes con reciprocidad	Fija	--	0,00%	119,00%	211,00%	119,00%	211,00%	0,00%	12	meses
	Capital de Trabajo (1) Clientes con reciprocidad	Fija	--	0,00%	143,00%	286,13%	143,00%	286,13%	0,00%	24	meses
	Capital de Trabajo (1) Clientes sin reciprocidad	Fija	--	0,00%	134,00%	256,20%	134,00%	256,20%	0,00%	12	meses
	PIV- MiPyMEs - Fin. de Importaciones Anexo I - Clientes con reciprocidad	Fija	--	0,00%	147,00%	202,08%	150,53%	208,30%	1,00%	180	días
	PIV- MiPyMEs - Fin. de Importaciones Anexo I - Clientes sin reciprocidad	Fija	--	0,00%	149,00%	205,59%	152,55%	211,88%	1,00%	180	días

BANCA EMPRESA - TASAS ACTIVAS POR LÍNEAS DE PRÉSTAMOS
VIGENCIA: desde el 1/12/2023

		Tipo de Tasa		Tasa Mínima	TNAV	TEAV	CFTNAV ⁽²⁾ p/plazo máximo	CFTEAV ⁽³⁾ p/plazo máximo	Comisiones	Plazo	
Reactivación PYME	Prefinanciación/Financiación de Exportaciones	Fija	--	0,00%	4,00%	4,04%	4,52%	4,57%	0,25%	180	días
	Refinanciación de Cartera Activa Clientes con Reciprocidad- 12 meses	Fija	--	0,00%	111,00%	189,11%	111,00%	189,11%	0,00%	12	meses
	Refinanciación de Cartera Activa Clientes con Reciprocidad- 24 meses	Fija	--	0,00%	143,00%	286,13%	143,00%	286,13%	0,00%	24	meses
	Refinanciación de Cartera Activa Clientes sin Reciprocidad- 12 meses	Fija	--	0,00%	134,00%	256,20%	134,00%	256,20%	0,00%	12	meses

TNAV: Tasa Nominal Anual Vencida

TEAV: Tasa Efectiva Anual Vencida

CFTEAV: Costo Financiero Total Efectivo Anual Vencido

p.p.a.: puntos porcentuales anuales

n/d: no disponible

⁽⁰⁾ Tasas finales para el Tomador, incluyen subsidios.

⁽¹⁾ El CFTEAV está calculado para un préstamo de \$ 100,00.-

⁽²⁾ El cálculo del CFTNA no incluye Seguros, en caso de corresponder.

⁽³⁾ Para la determinación de la tasa Badlar Bancos Privados Corregida (BTC) será de aplicación la siguiente expresión: $TBCSR = ((TBP + SEDESA) / (1 - RENR)) / 100$, donde:

T.B.P.: significa Badlar Bancos Privados y es el promedio de la tasa de interés que publica el B.C.R.A. como "Badlar - Tasa de interés por depósitos a plazo fijo de más de un millón de pesos, pagada por bancos privados", correspondiente al período comprendido entre el día 19 o anterior hábil del mes anterior y el día 20 o anterior hábil del segundo mes anterior, ambos al mes de vencimiento del servicio.

R.E.N.R.: significa el requisito de encaje de acuerdo con la normativa del B.C.R.A. de Efectivo Mínimo, No Remunerado (neto del % integrable con activos remunerados), correspondiente a la Categoría I para depósitos a plazo fijo en pesos con plazo residual de cero (0) a veintinueve (29) días, vigente al momento de cada cálculo de Tasa de interés.

S.E.D.E.S.A.: es el porcentaje anualizado del promedio mensual de saldos diarios de depósitos en pesos constituidos por las entidades financieras, que las mismas deberán destinar mensualmente al Fondo de Garantía de Depósitos (F.G.D.) de acuerdo con lo establecido en el Decreto N° 540/95 del Poder Ejecutivo Nacional y sus normas reglamentarias, vigente al momento de cada cálculo de tasa de interés.*

⁽⁴⁾ T Badlar Bancos Privados Corregida será de aplicación la siguiente expresión: $TBC = ((T.B.P. + S.E.D.E.S.A.) / (1 - R.E.)) / 100$, donde:

T.B.P.: significa Badlar Bancos Privados y es el promedio de la tasa de interés que publica el B.C.R.A. como "Badlar - Tasa de interés por depósitos a plazo fijo de más de un millón de pesos, pagada por bancos privados", correspondiente al período comprendido entre el día 19 o anterior hábil del mes anterior y el día 20 o anterior hábil del segundo mes anterior, ambos al mes de vencimiento del servicio.

S.E.D.E.S.A.: es el porcentaje anualizado del promedio mensual de saldos diarios de depósitos en pesos constituidos por las entidades financieras, que las mismas deberán destinar mensualmente al Fondo de Garantía de Depósitos (F.G.D.) de acuerdo con lo establecido en el Decreto N° 540/95 del Poder Ejecutivo Nacional y sus normas reglamentarias, vigente al momento de cada cálculo de tasa de interés.

R.E.: requisito de encaje de acuerdo con la normativa del B.C.R.A. de Efectivo Mínimo, correspondiente a la Categoría I para depósitos a plazo fijo en pesos con plazo residual de cero (0) a veintinueve (29) días, vigente al momento de cada cálculo de Tasa de interés.

Préstamos sujetos a condiciones de aprobación del Banco de la Provincia de Buenos Aires. Banco de la Provincia de Buenos Aires, CUIT 33-99924210-9, CALLE 7 N°726, LA PLATA, BUENOS AIRES. **CARTERA COMERCIAL**

BANCA EMPRESA - CONDICIONES DE LAS LÍNEAS DE PRÉSTAMOS
VIGENCIA: 1/12/2023

Línea	Destinatarios	Destino	Monto máx. (en pesos)	Garantía ⁽⁴⁾	Sistema y frecuencia de amortización		
					Sist. amortiz. ⁽¹⁾	Frecuencia de pago ⁽²⁾	Forma de pago ⁽³⁾
Préstamos para Capital de Trabajo a Tasa Fija	Personas humanas y/o jurídicas, pertenecientes a todos los sectores de la economía y que resulten sujeto de crédito	Evolución y/o recomposición de capital de trabajo	Según calificación crediticia	ASB	AL/PAIV	M/T/S	DC
Capital de Trabajo a Tasa Variable	Personas humanas o jurídicas, pertenecientes a todos los sectores de la actividad económica (incluido el sector agropecuario), que resulten sujetos de crédito	Evolución y/o recomposición de capital de trabajo	Según calificación crediticia	ASB	AL/PAIV (a)	M	DC
					PIV (b)	PIV	DC
Préstamos para Capital de Trabajo BIP	MiPyME conforme a la definición vigente en las normas sobre "Determinación de la condición de micro, pequeña o mediana empresa", que resulten sujeto de crédito y que cumplan los requisitos para no ser excluidas de la Comunicación "A" 7140 y sus modificatorias (BCRA)	Evolución Comercial	Hasta \$426.300.000	SF/GP	AL/PAIV	M	DC
	Corporativas	Evolución Comercial	Hasta \$426.300.000	SF/GP	AL/PAIV	M	DC
	Personas humanas o jurídicas con actividad agrícola inscriptas en el Sistema de Información Simplificado Agrícola (SISA) en carácter de "Productor" con acopio de su producción de soja.	Evolución Comercial	Hasta \$426.300.000	SF/GP	AL/PAIV	M	DC
Mujeres en la Provincia	MiPyMEs que cuenten con certificado vigente, radicadas en la Provincia de Buenos Aires que sean lideradas o de propiedad de mujeres (deberán contar con más del 50% del paquete accionario bajo la titularidad de mujeres, o al menos el 25% del mismo y al menos una mujer en un puesto de decisión, con una antigüedad mínima de 3 meses) y que se encuentren incluidas en la Com. "A" 7140 y sus modificatorias y complementarias.	Capital de trabajo y gastos de evolución	Hasta \$4.000.000.-	ASB	AL/PAIV	M	DC
		Financiación de inversiones.	Hasta \$10.000.000.-	ASB	AL/PAIV	M	DC

BANCA EMPRESA - CONDICIONES DE LAS LÍNEAS DE PRÉSTAMOS
VIGENCIA: 1/12/2023

Línea	Destinatarios	Destino	Monto máx. (en pesos)	Garantía ⁽⁴⁾	Sistema y frecuencia de amortización		
					Sist. amortiz. ⁽¹⁾	Frecuencia de pago ⁽²⁾	Forma de pago ⁽³⁾
Crédito impulso al comercio bonaerense	MiPyMEs que cuenten con certificado vigente, certificado de elegibilidad correspondiente y que demuestren fehacientemente tener asiento principal de sus negocios o desarrollen su actividad mayoritariamente en la provincia de Buenos Aires, y cuya actividad principal y/o secundarias se encuentren incluidas en los Claes habilitados.	Capital de Trabajo y Gastos de Evolución destinado a la adquisición de productos finales de fabricación nacional, a excepción de alimentos y bebidas, combustibles, neumáticos, y artículos de línea blanca importados (electrodomésticos). Los fondos no podrán ser destinados al pago de sueldos, deudas impositivas, financieras o al pago de servicios en general.	Hasta \$3.000.000	ASB	AL/PAIV	M	DC
Provincia Aguinaldo Empresas	Empresas que hayan suscripto un convenio de pago de haberes con el Banco que se encuentre operativo y acreditando haberes de al menos el 25% de su nómina.	Financiar erogaciones estacionales relacionadas con el pago de sueldos, vacaciones, bonos extraordinarios, compensaciones remunerativas y aguinaldos.	Según calificación crediticia y hasta el importe que acrediten efectivamente en las cuentas del Banco.	ASB	PAIV	M	DC
Préstamo Capital de Trabajo Exprés BIP	Personas humanas y/o jurídicas que resulten sujetos de crédito	Evolución y/o recomposición de capital de trabajo	Hasta \$10.000.000	SF	AL/PAIV	M	DC
Adelantos sobre certificados de obra pública	Empresas constructoras y/o de servicios, sujetos de crédito, adjudicatarias de obras públicas provinciales y/o municipales, en el marco de la Ley 6021 de Obras Públicas	Asistir al desenvolvimiento financiero de las empresas constructoras y/o de servicios	Hasta el 75% del importe del certificado	PR/ASB	PIV	PIV	DC
Financiación de inversiones en pesos	Personas humanas y jurídicas, pertenecientes a todos los sectores de la actividad económica, que resulten sujetos de crédito	Para todos los sectores (incluido el sector agropecuario): Financiamiento para la adquisición de bienes de capital nuevos y usados, nacionales y extranjeros, obra civil, tecnología y/o servicios para ser aplicados a la producción de bienes y servicios. Exclusivamente para el sector agropecuario: Compra de campos y ganadería vacuna, porcina, aviar y otras producciones cárnicas (incluye producción de huevos): - Compra y/o Retención. - Implantación de pasturas.	Bienes nuevos: hasta el 100% de la inversión neta de I.V.A. Bienes usados: hasta el 100% del valor de tasación o compra neto de I.V.A., de ambos el menor. Retención de hacienda: hasta el 80% del valor de tasación. Compra de campos: hasta el 60% del menor valor de compra o tasación. Cuando el predio a adquirir no supere, en superficie de campos propios, el 50% de la explotación actual, dicho porcentaje podrá alcanzar el 75% y cuando no supere el 25% podrá financiarse el total	ASB	AL / FR / PAIV	M/T/S	DC

BANCA EMPRESA - CONDICIONES DE LAS LÍNEAS DE PRÉSTAMOS
VIGENCIA: 1/12/2023

Línea	Destinatarios	Destino	Monto máx. (en pesos)	Garantía ⁽⁴⁾	Sistema y frecuencia de amortización		
					Sist. amortiz. ⁽¹⁾	Frecuencia de pago ⁽²⁾	Forma de pago ⁽³⁾
Financiamiento para la inversión productiva de MIPYMES - Com. "A" 7140	MiPyMEs radicadas en la Provincia de Buenos Aires y/o Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que resulten sujeto de crédito y que cumplan los requisitos para no ser excluidos de la Comunicación "A" BCRA 7140 y sus modificatorias	Financiación de proyectos de inversión destinados a la adquisición de bienes de capital nuevos y/o a la construcción de instalaciones necesarias para la producción de bienes y/o servicios y la comercialización de bienes y/o servicios. Los vehículos utilitarios, rodados y aeronaves serán financiados únicamente cuando sean de origen nacional y se afecte exclusivamente a la actividad de la empresa.	Según calificación crediticia	ASB	AL / PAIV	M/T/S	DC
		Financiamiento para la adquisición de bienes de capital nuevos, para ser aplicados a la producción de bienes y servicios. Los vehículos utilitarios, rodados y aeronaves, serán financiados únicamente cuando sean de origen nacional y se afecte exclusivamente a la actividad de la empresa. Reversión y repotenciación de buques propios para incrementar la capacidad productiva.	Según calificación crediticia. Hasta el 100% de la inversión IVA incluido	ASB	AL / PAIV	M/T/S	DC
		Financiamiento para la adquisición de bienes de capital nuevos y usados.	Según calificación crediticia. Hasta el 100% de la inversión IVA incluido.	ASB	AL / PAIV	M/T/S	DC
Empresas Proveedoras Bonaerenses	MiPyMEs, radicadas en la Provincia de Buenos Aires y/o Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que resulten sujeto de crédito, que adquieran bienes comercializados por la Empresa Provedora y que cumplan los requisitos para no ser excluidas de la Comunicación BCRA "A" 7140 y sus modificatorias						
Línea Especial para Frigoríficos	Establecimientos de faena de carne bovina, frigoríficos bovinos que cuenten con habilitación de tránsito provincial y municipal y otros establecimientos, radicados en la Prov. de Bs As. Con certificado MiPyME vigente y cuenten con la elegibilidad provista por el Fondo. Beneficiarios incluidos Com. A 7140	Financiación de proyectos de inversión para el acondicionamiento edilicio, incorporación y/o ampliación de infraestructura, cámaras frigoríficas y otros equipamientos a fin de cumplir con la medida de troceo establecida en las disposiciones vigentes y/o que resulten en mejoras de las condiciones de faena y/o incremento de la producción, siempre que se trate de obra civil y/o adquisición de equipamiento y/o maquinaria.	Hasta \$30.000.000 por beneficiario.	ASB	AL/PAIV	M	DC

BANCA EMPRESA - CONDICIONES DE LAS LÍNEAS DE PRÉSTAMOS
VIGENCIA: 1/12/2023

Línea	Destinatarios	Destino	Monto máx. (en pesos)	Garantía ⁽⁴⁾	Sistema y frecuencia de amortización		
					Sist. amortiz. ⁽¹⁾	Frecuencia de pago ⁽²⁾	Forma de pago ⁽³⁾
Programa para el Fortalecimiento de la Cadena Láctea	Productores y productoras tamberas y tambos fábricas radicadas en la Provincia de Buenos Aires, seleccionados por el Fondo Provincia en Marcha, que sean sujeto de crédito	Financiación de proyectos de inversiones con destino a la implementación o mejora de sistemas de tratamiento de efluentes	Hasta \$12.500.000 por beneficiario	ASB	AL / PAIV	M	DC
Línea de Financiación de Generación de Energía Distribuida de Fuentes Renovables - FODIS	Personas humanas con actividad comercial y/o jurídicas, radicadas en Provincia de Buenos Aires o la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que cuenten con la correspondiente Nota de Factibilidad Técnica emitida por la Secretaría de Energía del Ministerio de Economía.	Adquisición de sistemas, equipos e instalaciones de generación distribuida de fuentes renovables (energía eólica, solar fotovoltaica, biomasa, y biogás). Se admitirá bienes tanto de origen nacional como importados	Hasta \$50.000.000 por beneficiario	ASB	AL/PAIV	M/T/S	DC
Adhesión a Comercios							
Visa/Mastercard	Personas humanas y/o jurídicas que resulten sujetos de crédito	Evolución comercial	-	SF	PIV	PIV	DC
Tarjetas Corporativas							
Pactar	Empresas del sector Industrial, Comercial y de Servicios	Adquisición de insumos y materia prima	-	ASB	PIV	PIV	DC

BANCA EMPRESA - CONDICIONES DE LAS LÍNEAS DE PRÉSTAMOS
VIGENCIA: 1/12/2023

Línea	Destinatarios	Destino	Monto máx. (en pesos)	Garantía ⁽⁴⁾	Sistema y frecuencia de amortización		
					Sist. amortiz. ⁽¹⁾	Frecuencia de pago ⁽²⁾	Forma de pago ⁽³⁾
Programa Reactivación PYME							
Reactivación PyME - Capital de Trabajo	MiPyMEs radicadas en la Provincia de Buenos Aires y/o Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que resulten sujeto de crédito. Para aquellos/as clientes/as que demuestren adecuada reciprocidad y/o potencialidad comercial, deberán cumplir los requisitos para no ser excluidos/as de la Comunicación "A" BCRA 7140 y sus modificatorias	Evolución y/o recomposición de capital de trabajo	Según calificación crediticia	ASB	PAIV/PIV (AL)	M/T/S	DC
Reactivación Pyme - Prefinanciación/Financiación de Exportaciones	Empresas calificadas como MiPyMEs, que resulten sujetos de crédito y se encuentren radicadas en la Provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que tengan calificaciones vigentes	Financiar el ciclo productivo y facilitar la colocación de bienes y servicios nacionales en mercados externos	Hasta el 100% de la operación a financiar. Monto máximo por cliente/a U\$S 40.000 (dólares cuarenta mil)	ASB	PIV	M/S	DC
Reactivación PyME - Refinanciación en cartera activa	Empresas (personas humanas y jurídicas), calificadas como MyPyMEs que registren atrasos en la atención de sus compromisos con el Banco, hayan accedido al diferimiento de cuotas para préstamos dispuesto por el BCRA y se encuentren radicadas en la Provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Refinanciación de deudas contabilizadas en cartera activa, comprendiendo los productos con saldos vencidos y/o a vencer	Los/as clientes/as que accedan a la presente refinanciación podrán ser beneficiarios/as de asistencia crediticia sujetos/as a Análisis Crediticio	ASB	PAIV (AL)	M / S	DC

(1) Sistema de pago: (a) Préstamo Amortizable a Interés Vencido (P.A.I.V.), aplicándose el sistema de amortización alemán (AL) o francés (FR). b) Pago Íntegro al Vencimiento (PIV).

(2) Frecuencia de pago: mensual (M); trimestral (T); semestral (S); anual (A); Pago Íntegro al Vencimiento (PIV).

(3) Forma de pago: (DC) débito en cuenta de ahorro o cuenta corriente. (TC) tarjeta de crédito VISA Banco Provincia. (TD) Tarjeta de Débito VISA Electrón. (PRO) Tarjeta Procampo. (PAC) Tarjeta Pactar.

(4) Garantía: (SF) a sola firma (GP) garantías personales (GR) garantías reales (SGR) Aval de sociedades de garantía recíproca (PR) prendaria (ASB) A satisfacción del Banco. (CF) Cesión de facturas (CS) Cesión del contrato de suministros.

Préstamos sujetos a condiciones de aprobación del Banco de la Provincia de Buenos Aires. Banco de la Provincia de Buenos Aires, CUIT 33-99924210-9, CALLE 7 N°726, LA PLATA, BUENOS AIRES. **CARTERA COMERCIAL**